



Querido soci@s de la Sociedad Española para el Estudio de los Trastornos de Personalidad (SEETP):

Hace unos días celebramos nuestro XIV Congreso Nacional de Trastornos de la Personalidad en Las Palmas de Gran Canarias. Podemos afirmar con satisfacción que ha sido todo un éxito, tanto a nivel de organización como a nivel científico y participativo. Hay que reconocer públicamente el gran trabajo y esfuerzo realizado por el Comité Organizador y en especial por los Presidentes Fernando Rodríguez Otero y José Luis Hernández Fleita

Como es habitual, durante el Congreso tuvimos la Asamblea General de la SEETP. En ella se presentó la gestión de la anterior Junta con el apoyo de la Asamblea a dicha gestión. También se presentó la composición de la nueva Junta elegida para el periodo 2023-2025. Los nuevos miembros de esta Junta aceptamos el cargo con ilusión y compromiso de dedicación.

En esta primera carta pretendemos comunicar algunos de los objetivos de esta nueva Junta. Nuestro primer reto será mejorar la comunicación interna con todos los socios. Pretendemos informar periódicamente a todos los socios de las novedades y las iniciativas planteadas por nuestra Sociedad. Para ello, se intentará actualizar frecuentemente nuestra página web, se enviarán mails periódicos a todos los socios con información relevante y se abrirá una cuenta en LinkedIn donde se incluirá toda la información e iniciativas de la SEETP.

El segundo objetivo será que la SEETP sea una sociedad más accesible para todos los profesionales de la Salud Mental con interés en los Trastornos de Personalidad. Deseamos aumentar el número de socios y aglutinar cualquier vertiente en este campo. Especialmente nos interesa dar cabida a profesionales jóvenes y residentes con interés en este campo. También a otros profesionales de la Salud Mental, además de psiquiatras y psicólogos, compañeros de enfermería, trabajadores sociales o profesionales del ámbito de la educación, psiquiatría legal, Salud Mental infanto-juvenil o investigadores. Todos los profesionales que trabajan de forma directa o indirecta con personas con Trastornos de Personalidad pueden estar interesados y deberían pertenecer a nuestra Sociedad.

Necesitamos y queremos ser más socios. Para facilitar la incorporación de nuevos miembros, simplificaremos el proceso de solicitud y aceptación de los nuevos interesados suprimiendo la exigencia de dos avales de miembros de la SEETP. Bastará con contactar a través de la página web con secretaría de la SEETP para poner en marcha el proceso. Queremos nuevos socios que quieran compartir sus experiencias y su trabajo. Cualquier propuesta e iniciativa será bien recibida por la SEETP.

Finalmente, otro objetivo de la Junta será poder ofrecer a los socios formación continuada en el campo de los Trastornos de Personalidad. Una función básica de la SEETP es mantener a sus socios actualizados en la innovación y en los nuevos avances que se van produciendo. Para ello, el Congreso Nacional bianual seguirá siendo fundamental. Sin embargo, otro objetivo será activar otros mecanismos de formación en el periodo entre Congresos como jornadas con temas específicos, talleres prácticos y webinars con seminarios web con expertos nacionales e internacionales. En este sentido, ofrecer formación con un abanico de diferentes orientaciones psicoterapéuticas será muy provechoso para los socios.

Por último, felicitar de nuevo por el éxito del XIV Congreso de Las Palmas y comunicar la aprobación de la sede del XV Congreso de Trastornos de la Personalidad que tiene previsto desarrollarse a priori en Junio del 2025 en Madrid.

Saludos y seguimos en contacto

Junta Directiva